



*H. Cámara de Senadores
Provincia de Buenos Aires*

Corresponde a F 885 2026-2027

PROYECTO DE DECLARACIÓN

El Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires expresa su repudio y preocupación ante los despidos de trabajadores de la panificadora La Perla y manifiesta su solidaridad con las familias afectadas, reclamando el cumplimiento de las obligaciones laborales y fiscales correspondientes.

FUNDAMENTOS

Los trabajadores y trabajadoras de la panificadora La Perla, firma localizada en la Ciudad de Ciudadela, Partido de Tres de Febrero, se encuentran en conflicto con la empresa, que ha despedido de manera abrupta e irregular a 30 personas en el último mes.

Según relatan, al llegar a sus puestos habituales, personal de seguridad privada contratado por la firma les impidió el acceso argumentando una "reestructuración" interna, sin notificación fehaciente ni comunicación alguna desde las áreas de recursos humanos.

La empresa de panificados y panadería industrial, propiedad de la familia de Javier Ferrer, conocido millonario influencer, se encuentra a la fecha adeudando salarios, el pago de aguinaldos y las indemnizaciones correspondientes a los despidos, así como también se ha denunciado graves irregularidades en aportes y seguridad laboral.

En este sentido, la pérdida de puestos de trabajo y el incumplimiento de las obligaciones laborales constituyen una situación preocupante que requiere la intervención de los organismos competentes y el acompañamiento a los trabajadores y trabajadoras afectados, en el marco de la promoción del respeto de los derechos laborales establecidos por la legislación vigente.